

Marruecos

Los bombardeos aéreos.—Las posiciones avanzadas.—Fuego contra Alhucemas.

La plaza rechaza al enemigo.

MELILLA 6.—Los últimos bombardeos aéreos sobre los zocos, uno de ellos cerca de Annual, han sido eficaces.

Se sabe que el enemigo tuvo diez muertos y cinco heridos, a más de la pérdida de setenta cabezas de ganado.

El comandante general, con los jefes de Estado Mayor, continúa su visita a la línea de posiciones avanzadas.

Hoy ha estado en Yasuem y Sammar, en la desembocadura del Kert.

Grupos enemigos trataron de aproximarse esta mañana a Tizi-Azza.

Fueron rechazados con fuego de cañón.

Anteanoche se acercó el enemigo a la playa de Alhucemas y abrió inopinadamente el fuego de ametralladoras y fusilería y de los cañones que tienen en las alturas.

La plaza contestó rápidamente, y parece que logró desmontar un cañón y hacer buenos blancos.

El salvamento del «España»

MELILLA 6.—Hace dos días que no se efectúan trabajos de salvamento a bordo del «España», junto al cual hay varios remolcadores. Espérase el personal de la nueva Compañía de salvamento. Ayer fueron a bordo del acorazado dos oficiales y diez marineros, pertenecientes a la dotación del «Alfonso XIII», con objeto de recoger efectos y viveres que había en la despensa del «España».

Espérase al «Almirante Lobo» y al «España número 3», para cargar la artillería de pequeño calibre y las municiones.

Durante estos días se aligerará de peso al «España», hasta descargarle de 5.000 toneladas, y luego se reanudarán los trabajos de salvamento; estudiando el acorazado permanecen a bordo durante el día un oficial y varios marineros del «Alfonso XIII».

Equipos quirúrgicos.—Un ahogado.—Otras noticias

MELILLA 6.—Ha marchado a Burgos el equipo quirúrgico que manda el comandante médico D. Gustavo Martínez.

De Barcelona ha llegado el equipo mandado por D. Luis Aznar.

En la playa próxima de Afrau pereció ahogado, cuando se bañaba, el cabo de Medida Angel Solsona. El cadáver fue traído a la plaza.

Han llegado la madre y un hermano del capitán de Ingenieros Herráiz, que se encuentra prisionero en poder de Abd-el-Krim.

Ha comenzado a aplicarse la vacunación antipestosa a las tripulaciones de los buques de guerra.

Han ingresado en el hospital, heridos en accidente, los soldados Celedonio Iniesta, Ramón Lorente y Gerardo Ar-

guelles, el cabo Bonifacio González y el legionario Joaquín Tejera.

Notas de Larache

LARACHE 6.—Se espera al Alto Comisario, con objeto de visitar la zona.

En Areila se prepara la imposición de la Medalla Militar al jefe del batallón de Cazadores de las Navas, teniente coronel Sr. García Cantorné, a quien le impondrá la condecoración el general Aizpuru. Después del acto se celebrará un banquete de gala y una verbena popular.

En la posición de Taafot se incendió una tienda de Intendencia, con viveres, sin que ocurrieran desgracias.

Después de revisar las posiciones del sector de Beni Arós regresará a la plaza el general Fernández García.

Fuerzas a Larache

CADIZ 6.—Ha zarpado, con destino a Larache, el vapor «Isla de Menorca», conduciendo jefes, oficiales y tropa que han cumplido la licencia que disfrutaban.

El buque lleva también viveres y material.

Ha llegado de Marruecos el crucero «Reina Regente».

El alférez Topete

GUADALAJARA 6.—Se ha incorporado a la Academia de Ingenieros el alférez D. Ramón Topete, uno de los heroicos defensores de Tifarauti, a quien se le concedió el reintegro por su valeroso comportamiento. Al Sr. Topete sólo le falta aprobar el último curso para salir primer teniente.

El problema de Tánger

Hoy se reunirán los delegados.—Lo que dice «The Times»

LONDRES 6.—Los delegados español, inglés y francés que se encuentran en Londres para tratar del Estatuto de Tánger se han reunido varias veces. Hoy se reunirán de nuevo en el Foreign Office.

El objeto de estas reuniones ya se ha conseguido, pues era encontrar bases seguras para establecer una Conferencia, y ahora ya están decididos a actuar.

«The Times» dice a este propósito:

«Desde las primeras reuniones se ha visto que las proposiciones francesas siempre se refieren al pasado, cuando el problema está en encontrar un arreglo para el porvenir, y ahora se espera que se encuentre pronto, pues los delegados de las tres naciones han demostrado tener gran interés en ello. Ya se sabe que Italia ha querido intervenir también en problemas completamente ajenos a Italia, y por eso no era necesaria su presencia. Por nuestra parte, tenemos que convenir en que Italia, como nación importantísima que es en el Mediterráneo, tiene perfecto derecho a reclamar su intervención para ultimar el Estatuto de Tánger.»

VISTA DE UN PROCESO CELEBRE

El asesinato del Sr. Dato

A las tres y media se constituye el Tribunal, dándose cuenta por el secretario, Sr. García Valdés, de las

Conclusiones definitivas del Ministerio fiscal.—Este mantiene su acusación contra todos los procesados

El relator da lectura al escrito presentado por el fiscal, en el que modifica sus conclusiones, agravando las que elevó como provisionales, entendiéndose que se cometieron los delitos de asesinato y atentado contra el presidente del Consejo de ministros.

Considera como autores a Matéu y a Nicoláu; como cómplices, a los demás procesados, excepto a Díaz, que lo considera como encubridor.

Estima la reincidencia para Bajatierra y las agravantes de alevosía y nocturnidad para todos.

El relator lee después los escritos presentados por las defensas.

Conclusiones definitivas de las defensas de Nicoláu y Matéu

Leti del procesado Nicoláu y Primera. El procesado Nicoláu Fort, que no tuvo conocimiento de los hechos que Ramón Casanellas, que tenía en unión de otros, propósito de realizar para privar de la vida al excelentísimo Sr. D. Eduardo Dato, y menos cooperó a la preparación del atentado, ni tuvo noticia del lugar y día en que hubiera de perpetrarse ni en la realización del atentado tomó parte; al tener después, por su amigo Ramón Casanellas, conocimiento de lo efectuado, marchó de Madrid trayendo sobre él la atención de las autoridades, que mientras le perseguían, dieron lugar a que Casanellas se pusiera en salvo, eludiendo así la acción de la justicia, que, despidida, perseguía al inocente en tanto que el culpable lograba franca huida.

Segunda. Tales hechos no constituyen infracción delictiva y, de ser estimados por el Tribunal como punibles, constituirían el encubrimiento que define el artículo 16 del Código penal, y lo clasifica en la circunstancia segunda de su número tercero, en relación con el 418 del mismo Cuerpo legal.

Tercera. En el primer caso, Luis Nicoláu no es responsable de hecho punible alguno, y en la segunda de las hipótesis, lo sería en concepto de encubridor.

Cuarta. No concurre en ninguno de los dos casos circunstancia modificativa.

Quinta. Como los hechos realizados no constituyen delito, procede la libre absolución, y, en el caso de considerarle por el Tribunal encubridor, habría incurrido en la pena que el Código establece en su artículo 69; esto

es, la inferior en dos grados a la que para el delito de asesinato consumado se pide por el Ministerio público.

Las del procesado Matéu:

En la primera, se habla de la estrecha amistad del procesado con Casanellas, cuyos planes ignoraba, y al que escribió a Talavera que le encontrara trabajo en dicha ciudad por querer ausentarse de Barcelona, por haber sido afiliado del Sindicato único antes de declararse la legalidad de los mismos, y no querer afiliarse al libre.

Casanellas encontró en la pretensión de Matéu medio de valerse del mismo, y ya en Talavera, le manifestó podría proporcionarle trabajo, y le envió a Madrid para alquilar una habitación, y así fue como se alquiló en la calle de Atocha, 164, una habitación para dormir. Y para huir de los Sindicatos de Barcelona, adoptó el nombre de José Pallardó; pero sin utilizar para ello documento alguno, pues llevaba su propia documentación.

El día 30 de enero llegó Casanellas, y ocupó la misma habitación que Matéu, al que encargó buscase un local para almacenar patatas mientras él iba a Barcelona a adquirir una motocicleta para ensayar un negocio propuesto por Arelys. Y, en efecto, creyéndolo de buena fe, alquiló en Fernández de Oviedo un almacén, cuyo arrendamiento realizó y pagó, según encargo de Casanellas.

Signe relatando el escrito la actuación de Matéu, para justificar su inocencia, y llega al día 8 de marzo, en que se realiza la agresión del Sr. Dato.

Niega que el procesado pudiera tener conocimiento de quienes fueran los asesinos del presidente del Consejo, y el mismo día del entierro asiste a presenciar el paso del mismo con Casanellas, y luego, en el Retiro, le son presentados por el mismo dos sujetos, llamados Archs y Vandallos, que le manifiestan su propósito de matar al Rey.

Matéu, al que invitan a que les acompañe, se niega.

Casanellas, entonces, refiere a Matéu lo hecho, y, desde entonces, no se separa de él hasta obtener de Matéu no le delate y le ayude a evadir la responsabilidad; entonces es cuando Casanellas le entrega 200 pesetas para que lleve a Barcelona la motocicleta y una carta para el Sr. Bertrán y Munita, que está obligado a salvarles.

Consigna la conclusión que Matéu no conoció a Leopoldo Noble o Nicoláu hasta que le vio en la cárcel.

Segunda. Los hechos relatados son constitutivos del delito de encubrimiento.

Tercera. Es responsable, en concepto de encubridor, Pedro Matéu.

Cuarta. No son de estimar circunstancias modificativas.

Quinta. Ha incurrido Pedro Matéu en la pena de seis años y un día de presidio mayor.

Sexta. No cabe exigirsele responsabilidad civil.

Las conclusiones de las defensas de los restantes procesados

Las provisionales son elevadas a definitivas, y se considera que no son responsables de delito alguno, y que procede la absolución.

Informe del fiscal

El Sr. Santuste informa a continuación, habla con voz tan apagada, que es difícil oír su discurso.

Refiere la muerte del Sr. Dato en la forma conocida, y describe las heridas que le produjeron, y las de las lesiones sufridas por el lacayo.

Describe la forma en que hubo de realizarse la agresión por los ocupantes de la motocicleta, cuyo número no ha podido ser comprobado.

Señala como móvil del hecho el complot habido en Barcelona para suprimir a las elevadas personalidades que ejercían lo que ellos llamaban persecución contra determinados elementos.

Pasa a tratar de la llegada y hospedaje de Nicoláu y Matéu, que para pasar desapercibidos usan nombre supuesto, y que, merced a la mediación de otras personas, ocupan habitaciones en la calle de Alcalá.

Hace notar el fiscal que los procesados se dedican en días anteriores a premeditar el crimen y la manera hábil como tratan de despistar los pasos que daban para burlar la acción de la justicia, una vez realizado el crimen.

Se fija el representante de la ley en los detalles del arreglo de la motocicleta, y analiza los pasos que da el procesado Matéu para el alquiler del almacén en que se encierra la máquina.

Y está exclamando el fiscal está consignado por los mismos procesados, por Pedro Matéu, y contrastado más tarde.

Relata la vida de Pedro Matéu y de Casanellas después del crimen, y comenta cómo el primero se confiesa autor del crimen al ser detenido y conducido a la presencia judicial.

Y Pedro Matéu, que se culpa en las declaraciones principalmente, ha sido el que más pudo guiar con sus manifestaciones a la acción de la justicia para la aclaración del hecho.

Pasa el fiscal a ocuparse de la actuación en el crimen de Luis Nicoláu, al que dice no conocer, Matéu, no obstante que al ser detenido en Berlín el primero habla y luego recuerda, en Madrid, de Matéu, al que señala repetidas veces con su nombre y apellido.

Con gran precisión, el representante

de la ley pone de manifiesto cómo se comprueban los dichos de Matéu, que declara que él y Nicoláu disparaban contra el Sr. Dato mientras Casanellas. Se suspende la sesión por unos minutos.

Reanudada la sesión, concluye su informe el fiscal

A las cinco y cinco se reanuda la sesión, y el señor fiscal continúa su informe.

Examina la culpabilidad de los demás acusados, que no aparece claramente demostrada en el detalle, pero que ha sido afirmada en el curso de la vista.

Pedro Matéu y Luis Nicoláu, al parecer, estaban solos, pero había de unirseles pronto los cooperadores; necesitaban gente que les secundara en la realización de sus planes. Llegaron, pues, a la Pensión Española, y ya allí van conociendo a los demás.

Se refiere luego a las reuniones que se celebraban en el bar de la Avenida de la Plaza de Toros, y a las que concurrían Mauro Bajatierra y el «Florista», según propias manifestaciones del testigo camarero, para afirmar la ya estrecha comunidad y relación de todos.

Mauro Bajatierra tenía que cooperar y prestó todo su auxilio, y valido de Patrocinio Gallego, usaba el nombre de esta mujer para sus efectos, y con este nombre recibía las cartas. No importa que estuviese preso al realizarse el hecho si Mauro era Patrocinio Gallego.

Aquí se ha desmenuzado el sentido de una carta convenida que firma Pedro Matéu. Podrá conocer la explicación que dió el acusado al interpretar su contenido? No era posible. En el sumario consta bien concretamente que cuando le fué enseñada esa carta, Pedro Matéu dijo que, en efecto, se trataba «embosadamente» del atentado, y hay que reconocer que ésta era la verdad, no la explicación absurda que nos ha dado ahora.

Mauro Bajatierra llega un momento en que tiene que adquirir unas armas, y se presenta en una armería; va dos veces al establecimiento, una en septiembre y otra en diciembre. La explicación que dió el acusado era bien contraria; no iba a adquirir armas. El maestro armero sentó lo que hay que tomar como verdad: quiso comprar armas, pero no fué posible porque, además, recordemos a aquel agente de Policía que advirtió al armero quien era el comprador y qué antecedentes tenía.

La realidad es que puestos de acuerdo Bajatierra, Ignacio Delgado y La Llave consiguieron las pistolas, que llegan más tarde a manos de Matéu y Nicoláu. Recuerda la conversación que escuchó la patrona de la casa de Ignacio Delgado entre éste y La Llave, que le preguntó por qué no le había traído la otra pistola. Y es también Tomás La Llave quien alquila el local de la calle de Fernández de Oviedo a nombre de Ramón Sabater.

¿Cómo logra Nicoláu escapar de España? Utilizando los documentos de Alfonso Díaz y al ser detenido afirma que le fueron prestados por un amigo y compañero de viaje, mientras Díaz declara que le fueron anteriormente robados o los perdió. Y debo llamar la atención sobre el hecho raro de que un individuo que no va a viajar lleve siempre encima todos los documentos, incluso el acta de nacimiento, y el pase militar.

Termina diciendo que los procesados son, por consiguiente, autores y cómplices de los delitos de asesinato con premeditación y alevosía; atentado contra el presidente del Consejo de ministros; uso de nombre supuesto y suplantación de personalidad para poder huir.

La defensa de Matéu

El letrado Sr. Cid, defensor de Matéu, comienza su informe, correspondiendo al salud del fiscal, y haciendo extensivo el suyo a todo el Tribunal. Luego habla de su modestia para afirmar que pone todo su esfuerzo para defender a un hombre que no ha cometido el delito que se le imputa.

Quisiera yo—dice—poseer la elocuencia de los grandes hombres políticos, y la propia del Sr. Dato, a cuya figura dedico mi más respetuoso homenaje, para ejercer sobre el Tribunal la influencia de llevarle a formar serenamente el juicio de que la acusación hecha es injusta; pero la gran competencia de los magistrados hará que vean que ese sumario es un mar de confusiones que conducen al terreno de la oscuridad.

En ese sumario se ha faltado—lo digo con todo respeto, porque no vengo a injuriar, ni siquiera a apostrofar—al artículo 401 de la ley. En ese sumario no constan las preguntas con las contestaciones. ¿Que Matéu acusa a Casanellas! Eso, no está en el sumario, porque Matéu sólo acusa a un tal Ramón, sin que aparezca el apellido, y por tanto, no era Ramón Casanellas. Y por eso, en el final de las declaraciones, aparece que Matéu no recuerda el apellido de Ramón, aunque cree que es el de Salva.

Se refiere al hecho de la muerte de D. Eduardo Dato.

Matéu ha forjado una novela—dice—dejada bajo un punto de vista honrado: para proteger a un amigo de la infancia, a Casanellas.

Matéu ha dicho ahora la verdad, ya la dijo cuando había logrado su fin, cuando Casanella se puso en salvo. Y la única pena que puede imponersele es la que yo solicito: seis años y un día de presidio mayor por encubrimiento, porque ha confesado que lo sabía todo, y sabiéndolo dejó irse a

Casanellas, mintió. No existen contra él otros cargos. El fiscal no ha podido encontrarlos, porque no los tiene. Y así el fiscal dice que Matéu ha sido el que ha hecho un gran servicio para llegar al esclarecimiento. Si así se estima, que le den a Matéu el premio que ofrecieron.

No hay fundamento de derecho para deducir que existiese entre los procesados ese concierto de voluntades que establece el fiscal, y puede, por el contrario, afirmarse que Pedro Matéu nunca sospechó de lo que tramaba su amigo Casanellas. Matéu no empezó a delinquir hasta el momento en que, sabiendo que Ramón era autor del atentado, se prestó a facilitar su huida.

A juicio del letrado, no puede aceptarse como un cargo contra el reo la declaración formulada por Nicoláu en Berlín a presencia de un intérprete que era policía; las manifestaciones que hizo estaban basadas en lo que conocía del suceso por los periódicos, no en sospechas que naciesen de él.

Aclara la explicación dada por el procesado de los conceptos contenidos en la carta que dirigió a Casanellas, para negar que de ella se deduzca la culpabilidad de Matéu.

Termina la defensa pidiendo al Tribunal que estudie bien sobre el sumario y que no otorgue la pena solicitada por el Ministerio fiscal.

La nación y el mundo entero asisten ansiosos a este proceso, cuya sentencia han de meditar los dignos magistrados, teniendo en cuenta los deberes de estricta justicia que imponen, además de aquella expectativa, los dictados de la propia conciencia.

DEL MUNICIPIO

La cesantía de los inspectores y guardias municipales

El Sr. Alcocer, saliendo al paso de las apreciaciones hechas por algunos periódicos, dijo hoy a los reporteros que se instruirán expedientes individuales a los inspectores y guardias declarados cesantes, para reponer a aquellos sobre los que no recaiga responsabilidad de ningún género, por entender que no es justo se tomen sanciones con los que hayan cumplido con su deber, sin incurrir en omisión o acción culpable.

La entrada del pan de los pueblos

Negó hoy el alcalde que se haya tomado el acuerdo de impedir la entrada del pan de los pueblos en Madrid.

Lo que existe es una petición pendiente de estudio para establecer puestos en que se expenda el citado pan, cuyo asunto se encuentra pendiente de resolución.

Una visita al Nuevo Matadero

El alcalde, Sr. Alcocer, en compañía del gobernador civil, señor duque de Tetuán, visitó ayer detenidamente todas las dependencias del Nuevo Matadero, quedando sumamente satisfecho del estado de la construcción y disponiéndose a realizar las gestiones y preparativos necesarios para la inauguración más inmediata de dicho establecimiento.

Para la desaparición de los materiales y escombros de la Gran Vía

El alcalde-presidente se ha dirigido al concesionario de la Gran Vía y a los dueños de construcciones en la misma calle, requiriéndoles para que hagan desaparecer los materiales y escombros que obstruyan las aceras y que sean colocados en el interior de las vallas, como en el resto de la población; y asimismo que se limpie dicha vía, para que ofrezca el aspecto que corresponde, en el bulevar ya urbanizado, desde la Red de San Luis a la plaza del Callao.

En favor de la circulación por las calles

El alcalde-presidente se ha dirigido a los tenientes de alcalde para que hagan desaparecer de la vía pública todos los obstáculos que entorpezcan la circulación, como tenderetes, puestos permanentes, puestos de melones y demás colocados en medio de las vías públicas.

La gestión de los tenientes de alcalde

También se facilitó hoy a los reporteros en el Ayuntamiento una extensa lista de las denuncias efectuadas ayer por los nuevos tenientes de alcalde.

La Conferencia Imperial

Va a ser publicado por segunda vez el discurso de lord Curzon

LONDRES 6.—En la sesión de hoy de la Conferencia Imperial, el ministro de Negocios Extranjeros, lord Curzon, pronunció su anunciada declaración acerca de política internacional.

Teniendo en cuenta las numerosas demandas que se le han dirigido para que facilite aclaraciones respecto a la política exterior de la Gran Bretaña, el Gobierno, apartándose de su habitual proceder, publicará otra vez parte del discurso de lord Curzon.

La Conferencia Imperial ha sido aplazada hasta el próximo lunes.

“STAR”

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PRONALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Pídase en todas las armerías

Fabricante:
Bonifacio Echevarría. Eibar (España).

Representación y depósito:
M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3. Apartado 329. MADRID

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

BOFORS **SUECIA**

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Extranjero

Declaraciones de Mussolini

PARIS 5.—Telegrafian de Roma al «ECHO de París» que el presidente Mussolini, interrogado por un periodista, se felicitó de la solución del asunto de Cortá, declarando que la solución de la cuestión de Fiume marcha por buen camino...

El Sr. Mussolini manifestó también hallarse muy satisfecho por la terminación de la resistencia pasiva, lo que constituye—dijo—una indiscutible victoria de Francia y un enorme éxito personal del Presidente Poincaré.

El presidente del Consejo de ministros italiano afirmó de nuevo con toda firmeza, el principio de la interdependencia de las cuestiones dependientes a reparaciones y deudas interaliadas.

Los Sindicatos Libres alemanes

BERLIN 5.—Los Sindicatos Libres publican hoy un llamamiento, en el cual llaman la atención de sus afiliados acerca de los peligros que el régimen republicano corre en los momentos presentes.

Peticiones de los populistas bávaros

MÜNICH 5.—El partido populista ha aprobado una resolución en la cual reclama principalmente la denuncia del Tratado de Versalles, diversas modificaciones en la Constitución y la descentralización de los Poderes.

Una carta del Papa

ROMA 4.—El Soberano Pontífice ha enviado al Congreso de obispos americanos, reunido actualmente en Washington, por mediación de su delegado apostólico, una carta, en la cual expresa su reconocimiento por la labor emprendida por los obispos en favor de las poblaciones rusas castigadas por el hambre, y declara que los obispos han realizado con ello una magnífica obra de caridad cristiana.

En dicha carta se formula de nuevo el ruego de que sean socorridas las miserias y necesidades derivadas de las recientes guerras y de la calamidad que hirió al Próximo Oriente, causando enormes ruinas en los bienes y las familias. Expresando su particular preocupación por la suerte de los innumerables huérfanos sin pan y sin abrigo, condenados a los más tristes sufrimientos en los comienzos del invierno en Oriente, en Europa central y aun en Alemania, el Papa ruega a los obispos que prosigan en su acción caritativa en favor de todos estos desdichados.

La carta añade que en estos últimos tiempos sobrevino, además, una espan-

tosa catástrofe en el Japón, país particularmente grato al Pontífice, el cual ha sentido profunda emoción ante el impulso fraternal con que el noble pueblo americano ha acudido en socorro de las víctimas del siniestro.

Después de invitar a los obispos a que envíen los socorros de que dispongan al delegado apostólico en Tokio, encargado de su distribución, el Papa termina su carta enviándoles su bendición apostólica.

ELVESE 6.—Se ha agudizado el incidente ruso-finlandés por el asesinato del presidente de la Comisión rusa del control de las fronteras, Lawrow, efectuado el 24 de septiembre, por fugitivos de la Karelia del Este.

El representante de la Rusia soviética en Helsinki ha pedido al Gobierno finlandés una indemnización, exigiendo la garantía de 50.000 rublos oro y el nombramiento de un Comité especial para descubrir a los autores del atentado. Para el caso de que estas demandas no sean cumplidas, Rusia amenaza con medidas decisivas.

El ministro de Estado finlandés ha contestado que Finlandia no es responsable del asesinato ni por el derecho de gentes ni por Convenio, ya que el asesinato ha sido ejecutado en territorio ruso y por súbditos rusos.

Firma del Rey

PRESIDENCIA.—Resolviendo la competencia promovida entre el gobernador de Almería y el juez de primera instancia de la Audiencia de la capital. Decidiendo a favor de la Administración la competencia entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de Vich.

Declarando que ha lugar al recurso de queja promovido por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Valladolid, contra el alcalde de Soto de Seranno.

Declarando que ha lugar al recurso de queja elevado por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Valladolid, contra el alcalde de Villalón.

GRACIA Y JUSTICIA.—Suspendiendo el nombramiento de jueces y fiscales municipales.

Nombrando para formar parte de la Junta inspectora del personal judicial a D. Ernesto Jiménez Sánchez, magistrado del Tribunal Supremo, por jubilación de D. Julián González Tamayo, conde de Lerena.

GOBERNACION.—Concediendo honores de jefe de Administración civil, al jubilarse, al jefe de Sección de tercera D. Saturnino Pérez Calvo.

FOMENTO.—Orden civil del Mérito Agrícola. Propuesta de una encomienda de número a favor del ingeniero agrónomo D. Francisco Bilbao Sevilla.

La actuación del Directorio

Oposiciones a la Judicatura

«Excelentísimo señor: Examinados por el Directorio militar con todo detenimiento los razonamientos aducidos en orden a las oposiciones a la Judicatura que deberían dar principio el día 5 del actual, en relación con lo prevenido en Real orden de 1 de los corrientes, disponiendo la suspensión de todas las oposiciones y concursos, y habiendo encontrado lógicos y atendibles los fundamentos expuestos en favor de la celebración de aquéllas, y comprendido, por tanto, en la justificación requerida en el párrafo segundo de la mencionada disposición, que exceptúa los casos que exijan impredecibles necesidades del servicio,

Su Majestad el Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha adoptada a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, se ha servido autorizar la celebración de las oposiciones a la Judicatura, dictándose al efecto por V. E. las instrucciones oportunas.»

La reforma de la demarcación notarial

Dice la «Gaceta»: «Ilustrísimo señor: Transcurridos los ocho años que como plazo mínimo para la vigencia de la demarcación notarial establece el artículo primero del Reglamento para la organización y régimen del Notariado, la Real orden de este departamento de 13 de enero último acordó que se remitieran a ese centro, en un plazo de seis meses, aquellos informes a que el citado artículo se refiere, figurando entre ellos los de algunas entidades de la Administración local.

Mas como, por una parte, la reforma de la demarcación notarial—que no impone, aunque sí permite, la repetida disposición reglamentaria—no puede hacerse desentendiéndose de la general administrativa, y mucho menos de la judicial, con la que está tan íntimamente relacionada, y por otra parte, para completar los informes recibidos procediera dirigirse a autoridades de la Administración provincial y municipal, hoy sometida a reorganización,

Sr. Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que hasta nueva orden queden suspendidos los trabajos de reforma de la vigente demarcación notarial.»

Nuevo director general de Comunicaciones

El sábado publicó la «Gaceta» esta disposición: «Vengo en nombrar director general de Correos y Telégrafos a D. José Tafur Pulnes, coronel de Ingenieros de la primera reserva.

Dado en Palacio a 5 de octubre de 1923.»

La delegación regia del teatro Real

La «Gaceta» publica hoy estas disposiciones: «Vengo en admitir la dimisión que del cargo de delegado regio del teatro Real Me ha presentado D. Rodrigo de Figueroa y Torres, duque de Tovar...

Dado en Palacio a 5 de octubre de 1923.»

«En atención a las especiales circunstancias que concurren en D. José de Roda López,

Vengo en nombrarle delegado regio del teatro Real.

Dado en Palacio a 5 de octubre de 1923.»

OTRAS NOTICIAS

«El Socialista» da cuenta en su número de anoche de la nueva conferencia de Sr. Llaneza con el general presidente

Dice así el colega: «Esta mañana fué llamado de nuevo nuestro camarada Manuel Llaneza por el general Primo de Rivera, quien le dio cuenta de las conversaciones que estos días ha tenido con los patronos mineros de Asturias, de Peñarroya, León y Puertollano, es decir, con todos los que explotan minas de carbón, que es ahora el problema más urgente y pendiente de resolución por estar relacionado con las primas a la producción del carbón.

El presidente del Directorio dijo que los patronos de Asturias no tienen reclamación que formular respecto al cumplimiento de aquellos trabajadores. No ocurre lo mismo, dicen los patronos, en las cuencas de León, Peñarroya y Puertollano, donde, según sus manifestaciones, la producción no pasa de 350 kilos por obrero.

Llaneza reputó en el acto de falsas esas cifras, tanto más cuanto que en esas cuencas citadas la estructura de las minas es más ventajosa para la producción que la de Asturias, y los salarios son, en cambio, menores, estando los trabajadores de esas cuencas en peores condiciones políticas, morales y económicas, como se puede comprobar ante el Directorio cuando éste lo desee.

El general Primo de Rivera dió a entender a Llaneza que no se hacía solidario de esas manifestaciones de los patronos; que él no irá contra los trabajadores, limitándose a exigir a todo el mundo que cumpla con su deber, y moralizando la vida española.

Llaneza pidió que la Comisión investigadora que va a visitar las minas deseara fuese nombrada por el Instituto de Reformas Sociales, a lo que contestó el presidente del Directorio que por ahora la inspección se reduca a las minas de Almadén y Arroyanas, propiedad del Estado, y que se tendrían en cuenta las observaciones de Llaneza para la inspección que ha de realizarse en las demás minas particulares.

Como los obreros de Almadén han pedido que Llaneza vaya en la Comisión depuradora nombrada con carácter urgente, el general Primo de Rivera rogó a Llaneza formase parte de la Comisión citada, que en breve ha de salir para Almadén y Linares, como mayor garantía para los trabajadores.

En la entrevista no se habló de política, y Llaneza tiene la impresión de que la jornada en las minas no será aumentada, ni los obreros perderán ninguna de las modestas conquistas alcanzadas.

Esta tarde salió para Asturias nuestro compañero, a informar al Comité de la Federación Nacional y al del Sindicato Minero Asturiano, y dentro de breves días regresará, para comenzar la inspección en las cuencas mineras del Estado.»

El jefe de Mercados de Valencia, suspendido de empleo y sueldo

VALENCIA 5.—El alcalde ha dado hoy a los periodistas, como dato eloquentísimo de la pasada gestión municipal, el de que en un semestre se han gastado 48.000 pesetas en impresos municipales.

El Ayuntamiento ha celebrado hoy sesión, dándose cuenta de que habían sido sustituidos seis concejales interinos que no habían aceptado. Entre los sustituidos figuran el acaudalado exportador D. Luis Miralles, y el presidente de la Unión Gremial, Sr. Martínez, ambos personas muy significadas en la acción católica.

También se dió cuenta de que el conde de Montornés ha renunciado a la primera tenencia de Alcaldía, por cuyo motivo en la votación definitiva de Tenencias se han corrido los puestos, quedando como primer teniente de alcalde el comandante de Marina Sr. Ollá, y siendo elegido para la vacante el concejal romanista Sr. Lladaria, y por síndico al concejal católico Sr. Oller, ambos concejales antiguos.

El alcalde, general Avilés, ha pronunciado una alocución, excitando a todos a realizar una escrupulosísima actuación, sacrificando el interés particular por el bien común.

Como resultado de la inspección realizada en el Ayuntamiento, ha sido suspendido de empleo y sueldo el jefe de mercados e inquilinato.

Es detenido en Caravaca un anarquista peligroso

MURCIA 6.—La Benemérita ha detenido en Caravaca a un sujeto que hace días ha llegado a aquella ciudad, y que era perseguido por las autoridades. Se trata de un anarquista peligroso, que, al ser aprehendido por la Guardia civil, intentó resistir, y profirió gritos subversivos.

Ha dado tres nombres, todos ellos falsos.

El detenido fué inmediatamente encarcelado.

Los Ayuntamientos de la provincia de Almería.—Sancciones en el de Vera

ALMERIA 6.—Continúa normalmente la constitución de los Ayuntamientos de la provincia. Los nuevos tenientes de alcalde siguen inspeccionando los distritos, imponiendo multas a los comerciantes y vendedores de mala fe.

El gobernador militar ha declarado cesante al secretario del Ayuntamiento de Vera, D. José Ruiz Ramírez. El ex-alcalde de Vera, D. Miguel González Ramírez, ha sido puesto a disposición del Juzgado.

La Diputación provincial continúa pagando al personal.

El coronel Lanza ha comenzado a proponer cesantías en el personal del Ayuntamiento.

Otro alcalde encarcelado y otro que trabaja nueve horas diarias

SEVILLA 6.—Se celebró la sesión del Ayuntamiento para dar posesión al nuevo alcalde, D. Agustín Vázquez Armero.

El Sr. Vázquez Armero ha manifestado únicamente que su actuación se ajustará al lema: «Trabajo, Honradez y Justicia».

Ha hecho un programa de distribución de horas, según el cual, dedicará la Alcaldía, entre despacho con funcionarios, concejales, tenientes de alcalde, etcétera, nueve horas diarias.

El Juzgado de instrucción de Utrera ha decretado la suspensión y detención del alcalde y secretario del Ayuntamiento de Los Molares, por incumplimiento del Real decreto de 30 de septiembre último.

El general Perales ha comunicado al juez de Utrera, que, en caso de que determine la libertad del alcalde y del secretario aludidos, los deje en la cárcel, a disposición de su autoridad.

Acto de simpatía a dos concejales monárquicos

BARCELONA 6.—En la última reunión de la Unión Monárquica Nacional se acordó organizar un acto de simpatía para los concejales Sres. Arquer y barón de Viver, que tan a satisfacción del partido y Barcelona han realizado una labor de honrada fiscalización, digna de todo elogio.

Se prepara la constitución del nuevo Ayuntamiento

BARCELONA 6.—Nos aseguran que esta tarde han sido llamados al Gobierno civil los mayores contribuyentes, según parece, para ir preparando la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Se insiste en que será nombrado alcalde de Barcelona de Real orden D. María Mila y Camps, ex diputado por Arenys de Mar.

Al recibir hoy el alcalde, Sr. Banqué, a los periodistas, les dijo que le han visitado el general Losada, con el que trató en líneas generales de la marcha de los asuntos municipales.

El Sr. Banqué ha añadido que todos los acuerdos del Ayuntamiento anterior que aún no han entrado en vías de ejecución, serán revisados, y aquellos por los cuales haya alguna reclamación, quedarán suspendidos, enviándose los respectivos dictámenes a las Comisiones de que procedan, para su nuevo estudio. Se trata estos días de la forma de distribuir el trabajo, y es posible que se aumente el número de Comisiones permanentes y que se suprima alguna que ya no es de absoluta necesidad.

De Barcelona

Registros y detenciones en Seo de Urgel

BARCELONA 6.—Se han efectuado registros domiciliarios en Seo de Urgel, recogiendo armas y documentos catalanistas.

Han sido detenidos los jóvenes Francisco Palacios y D. Tomás Fornesa, abogado.

En otro registro practicado en la expedientaría de armas de dicho Seo de Urgel propiedad de Angel Valladar, se han encontrado efectos comprometedores para el mismo, por lo que ha sido detenido.

¿Marineros separatistas, o alcoholizados?

BARCELONA 6.—A última hora de la tarde de ayer fueron conducidos a la guardia del Principal, los marineros del crucero «Río de la Plata» Francisco Cervantes Martínez, José García Robles y Juan Martínez Caparros, que en plena calle daban gritos contra la Patria.

La autoridad militar instruye sumario.

Otro detenido

Ha sido detenido, y puesto a disposición de la autoridad militar, un sujeto que coaccionaba a un obrero para que se inscribiera en el Sindicato.

La venta de cocaína

BARCELONA 6.—Como anunciamos ayer, el Juzgado de la Barceloneta ha dictado auto de procesamiento contra José María Tarrés, Juan Cabré y Antonio Mayobre, por dedicarse a la venta de cocaína y morfina. Los procesados han quedado en libertad mediante fianza de 1.000 pesetas cada uno.

Casa Isern

Alcalá, 39 MADRID. SASTRERIA. Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Alemania y los aliados

Las reparaciones

La situación en el Imperio sigue grave por la actitud de Baviera

MÜNICH 6.—El presidente del Consejo bávaro ha obligado al director del Banco del Imperio en Nuremberg a retirar de los arcajonos en que estaba ya cargado y dispuesta a salir para Berlín la reserva de oro de dicha sucursal.

Puede que este incidente origine otro conflicto con el Gobierno del Imperio.

También se ha dirigido von Kahr al canciller para manifestarle la necesidad de derogar las últimas disposiciones relativas al cobro de impuestos hasta tanto que no se haga una definitiva revisión de todos ellos.

El movimiento monárquico puede considerarse fracasado por el momento, a causa de haberse producido una decisión en las fuerzas partidarias de la dinastía.

Mientras una parte pretende que debe hacerse la restauración con el Príncipe Ruperto, otra cree que ha de proclamarse Rey a su hijo el Príncipe Alberto, para de esta manera evitar la hostilidad de Francia.

Entre las diferentes tendencias, parece que se llegará a un acuerdo mediante la gestión personal del propio Príncipe Ruperto.

Hacia una dictadura patronal y una gran coalición

BERLIN 6.—Se insiste en que el capiciller, Sr. Strassemann, ha decidido orientar su política hacia una dictadura patronal, apoyada por el Ejército de la defensa nacional.

Exigirá, además, el poder tomar todas las disposiciones financieras que sean precisas para la reforma necesaria y para la realización de la hipoteca sobre la propiedad privada, en beneficio del pago de las reparaciones.

También impondrá importantes restricciones al derecho de los Sindicatos obreros y Asociaciones para el trabajo, y llegará a la supresión de la jornada de ocho horas, sin aumento alguno en los salarios.

Los representantes de los diversos partidos políticos se han reunido separadamente en el Reichstag.

Los demócratas adoptaron la decisión de no conceder su confianza al nuevo Gobierno si el capiciller no logra constituir una gran coalición.

Como los elementos centristas han hecho, por su parte, diversas concesiones, encaminadas a facilitar la inteligencia con los socialistas, el Comité directivo de éstos ha autorizado a sus representantes para llevar a cabo negociaciones con el fin de llegar a la reconstitución de la «coalición» deseadas.

Los populistas «aceptaron» en principio este último extremo.

Los Sindicatos Libres han publicado un manifiesto en el cual llaman la atención de sus afiliados acerca de los peligros que el régimen republicano corre en estos momentos.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—Compañía Morano.—A las diez y cuarto, El honor de los demás.

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las seis y media y diez media, El bandido de la sierra.

COMEDIA.—A las diez y media, La copa del olvido.

ESLAVA.—A las seis, El párvulo real.

A las diez y media, Las hijas del rey Lear.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El nido y Miss Mary Merino.

A las diez y media, Cocolón.

REY ALFONSO.—A las seis y media, Manía persecutoria.

A las diez y media, El fin de Edmundo.

APOLO.—A las seis y media, El barbero de Sevilla.

A las diez, Maruxa y El barberillo de Lavapiés.

ZARZUELA.—A las diez y media, Benamor.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto, La reina del cine.

A las diez y media, Roma se divierte.

CÓMICO.—A las seis y cuarto, Urbana y Cortés y La mala sombra.

A las diez y media, bello don Diego.

MARAVILLAS.—Compañía Eugenio Casals.—A las seis y media, La tempestad y Edmundo de Bries.

A las diez y cuarto, La dogaresa Edmond de Bries.

LATINA.—A las seis y a las diez y cuarto, De Miraflores y a prueba y La salvación de España.

MARTIN.—A las seis y media, La alsaciana y La cara del ministro.

A las diez y tres cuartos, La luz de bengala.

EL DORADO.—A las siete y Rapa-cino.

A las diez y El pibe del corralón.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y cuarto, dos grandes funciones con un monumental programa de atracciones.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri.

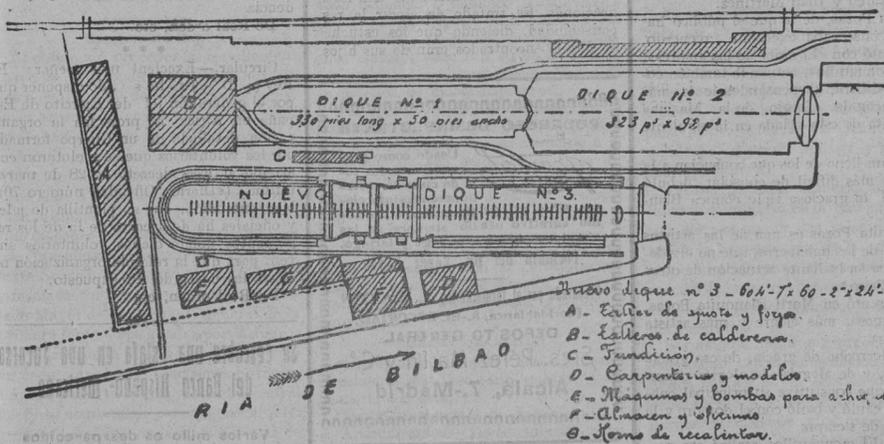
Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugaete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

De Portugal

El nuevo Presidente

LISBOA 6.—Con gran solemnidad se ha celebrado la ceremonia de toma de posesión del nuevo Presidente de la República, Sr. Teixeira Gomes, en el palacio del Parlamento.

Las galcerías y tribunas estaban atestadas de público, entre el cual había gran número de señoras, y en la tribuna reservada a los representantes extranjeros, se encontraban el nuncio y el embajador del Brasil y todos los ministros acreditados en Lisboa.

El Presidente llegó en un coche a la gran D'Amont, en compañía del ex secretario general de la Presidencia, comandante Athias, y rodeado de un brillante escuadrón de la Guardia republicana.

Cuando el Presidente entró en la Cámara todos los asistentes se pusieron en pie, y le saludaron con grandes aplausos. Ante el general Correia Barreto prestó juramento, y después leyó una alocución, empezando por elogiar la figura de su predecesor.

En un párrafo muy elocuente cantó las glorias de Portugal y afirmó su esperanza en el gran porvenir de la Patria.

Dijo que Portugal ha de buscar cada día más la aproximación al Brasil, y al mismo tiempo hacer muy cordiales las relaciones con los pueblos vecinos, especialmente con España.

El discurso fué muy aplaudido. Después el Presidente recibió a las delegaciones del Parlamento, Cuerpo diplomático y Magistratura.

Almeida vuelve al periodismo

LISBOA 6.—En su último día de Poder, el ex Presidente Almeida ha declarado que, terminado su mandato, volverá con el mayor entusiasmo al periodismo, de donde salió.

La censura americana y el "cine"

El famoso productor cinematográfico norteamericano William De Mille, se halla molestísimo ante la actividad moralizadora de los censores norteamericanos. «Apagan la vida»—se queja De Mille—. «Va la gente al cinematógrafo y sale comentando acerca de la mala calidad de las películas hoy en día. En cambio, según De Mille, lo cierto es que los censores han mutilado y reformado de tal modo la película en cuestión, que ha perdido todo significado». De Mille no mencionó para nada a los productores cinematográficos que principian por no dar ellos el más mínimo significado a la película que producen.

Ahora tengo cuarenta y cinco años, dijo De Mille. «Durante un período de veinticinco años he estado estudiando, tratando de aprender algo acerca de la naturaleza humana, y acerca de los problemas que tenemos todos que encarar y que vencer».

Me alejé del teatro y me dedicué al cinematógrafo, porque comprendí que de este modo, en vez de hablarle a millares de personas, podía dirigirme a millones de espectadores. Pero vino el censor, y ya no puedo dirigirme en absoluto a mi público. No se me permite que presente a ese público los problemas que se discuten en el seno de sus hogares y que interesan vitalmente a toda persona de pensamiento».

Trabajo por meses y meses, produciendo una obra cinematográfica que espero pueda ejercer una atracción sobre el público por ser una fase verdadera de la vida, y mi trabajo no puede ser sometido al público tal como yo lo concibo. Se le cambia, se le perverte, se le desvirtúa, y se hace que se conforme a un tipo establecido por los censores en los diversos Estados de la Unión, caballeros que han dictaminado que es indecente que se tenga una opinión algo distinta de la suya».

Si quiero mostrar la maldad del crimen, no puedo exhibir el crimen. Si quiero mostrar que la recompensa del pecado es la destrucción del pecador,

no puedo revelar el pecado. Si deseo mostrar cualquier fase de la eterna lucha entre el bien y el mal, no puedo enseñar el mal sobre la película, como término de comparación. Quizás algunos de los aspectos más interesantes de la vida humana sean los que se relacionan con el nacimiento de un niño; pero se me prohíbe que ni siquiera me refiera a un suceso evidentemente tan incorrecto.

Esta política de censura consiste, en la realidad, en reducir el nivel de la obra cinematográfica a la capacidad mental de un niño de diez años de edad. Parece mucho mejor que el padre investigue qué clase de obra es la que han de ver sus hijos, más bien que se compela a todo el público a sólo ver cuadros apropiados para infantes.

Gran Relojería de París

DE

SALAMANCA - Sucesor de Thierry

Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. 95 pesetas.

En guilloché. 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. 75 pesetas.

Los señores jefes, oficiales y clases del ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuantías, así mismo a los individuos porte, en la Guardia civil y Carabineros

NOTICIAS

COMPANIA TRASATLANTICA.—El vapor de esta Compañía, «Reina María Cristina», efectuará viaje directo a Puerto Rico y New-York, saliendo, salvo contingencias, de Barcelona el 2 de octubre, de Valencia, el 21, y de Cádiz, el 25, arribando carga y pasaje para ambos destinos.

Nuestro particular amigo el ilustre ex ministro D. Francisco Bergamín, ha trasladado su domicilio en Madrid al paseo de la Castellana, número 13.

Casas recomendadas

VESTUARIOS

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

RELOJES

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

PISTOLAS

LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico. Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruna, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 14 y de Cádiz el 15, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios. Seguros de valores. -- Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

Charlas teatrales

María Conesa

En el regio coliseo Victoria Eugenia, de San Sebastián, debutó la bellísima y notable cancionista, verdadera «estrella» de la canción mejicana, María Conesa, cuya presentación en escena fué saludada con una salva de aplausos, demostrativos de las grandes simpatías que cuenta entre el público la distinguida artista.

María Conesa ha actuado una corta temporada en el Gran Kursaal, escuchando siempre muchos aplausos y siendo muy obsequiada con preciosos corbelles, entre ellos uno monumental de D. Jacinto Benavente.

Se presenta en otro escenario, de marco más apropiado al cuplé, al baile y a la canción, y ante un público más heterogéneo y más dado a exteriorizar sus entusiasmos; por eso auguramos a María Conesa triunfos decisivos todas las noches, como el conseguido en su presentación.

La Empresa del Victoria Eugenia ha tenido un verdadero acierto al llevar a su teatro a esta excelente artista, que lo mismo canta un cuplé picarresco que una canción sentimental, y que baila de modo irreplicable un fox, un minuteto o cualquier baile de salón, y acto seguido inicia una rumba o un schotis chulapón, legítimo de Provisiones o de la «Bombita».

Es, además, María Conesa la intérprete fiel de las canciones mejicanas, sentimentales, hondas y profundas, que ella sabe dar un sabor y un ritmo inimitables, como cuando dice la última estrofa de la titulada «El sombrero mejicano».

Estas canciones, hoy tan en boga, no han tenido nunca en España eco más fiel que en la garganta y la voz de María Conesa, que ella fué quien las llevó a los teatros del centro en Méjico, cuando antes sólo se cantaban en los suburbios y en los barrios de la capital.

La flexibilidad del talento artístico de María Conesa hace que sea tan solicitada de las Empresas, pues da una gran variedad a sus programas, resultando el número que ella interpreta, siempre movido, nuevo e interesante.

Vistió el cuplé y la canción con mucho gusto y gran propiedad, haciendo valiosos jocos y hermosos diamantes de purísimas luccas.

El éxito de María Conesa en el Victoria Eugenia ha sido enorme y decisivo y lo será mayor cada día, pues Donostia entera acudirá a aplaudirla todas las noches.

Aná Pavlova conoce por fin el paradero de su madre

Ana Pavlova, la célebre bailarina,

acclamada por todos los públicos del mundo, mimada por la fortuna y el éxito, con plena rotundidad de triunfo, tenía una pena, una pena muy honda.

Ana Pavlova hacía nueve años, desde que estalló la configuración europea y se hizo caótica y atormentada la inquietud de Rusia, no sabía nada de su madre, que en aquel país quedó hundida en el terrible torbellino de los acontecimientos.

El amor filial de Ana Pavlova ha sido fiel en el dolor y en la esperanza. Y al mismo tiempo que la congoja sentía el acicate: Y en el desespéro, laboraba; investigaba, inquiría constantemente, ayudada por la Cruz Roja americana. Quería saber lo que era o lo que había sido de su madre. Debía temblar al tiempo que esperaba. Al final de la rebuasca, lo mismo podía sonreír la alegría que accechar la muerte.

Ana Pavlova ha visto al final de sus dolorosas investigaciones, florecer la mayor alegría de su vida. Al fin, ha sabido que su madre vive en una casita de los alrededores de Petrogrado. Y se ha apresurado a llamarla a Londres, donde ahora actúa.

He ahí—más alto y más puro que nunca—el más alto y puro amor de la bailarina.

Ahora bailar la gran artista con más entusiasmo, con más hondura genial que nunca. Le brillarán los ojos más que ninguna otra noche; ambicionarán mayores ovaciones... Acaso en un rincón del teatro la aplaudirán las manos de su madre, todavía temblorosa de la emoción de haber acariciado la cabeza adorada, tantos años ausente.

Blanca Pozas y Ligeró, en Habana

Los diarios cubanos llegados por el correo último traen noticias muy expresivas del debut en Habana de dos antiguos conocidos: la tiple cómica Blanca Pozas y el primer actor Miguel Ligeró, contratados para reforzar la compañía española de género chico que actuaba en el teatro Martí, y en la que figuran, entre otros, María Marco y Juan Martínez.

Blanca Pozas, de la que el público habanero conservaba excelente recuerdo, se presentó con «El amor de los amores», y «El monaguillo», actuando también como tonadillera, dispensándosele la más cordial acogida. «Diario de la Marina» dió cuenta de esta velada en la siguiente forma: «Con un lleno de los que consuelan a la Empresa más difícil de consolar, debutó en Martí la graciosa tiple cómica Blanca Pozas. Blanca Pozas es una de las artistas favoritas de los habaneros, que no olvidaron nunca su brillante actuación de otros días en Payret. Se presentó en Martí Blanca Pozas, más hermosa, más alegre y más artista que nunca. Hizo derroche de gracia, de esa gracia tan suya, y de alegría—la alegría comunicativa, que constituye su principal cualidad—y cantó y bailó con el donaire y la gallardía de siempre. Y en «El monaguillo» realizó esa perfecta creación que ya en otras ocasiones se le ovacionó. Esto la tiple cómica, porque ahora Blanca Pozas se ha presentado en un nuevo aspecto: en el de tonadillera. En este género rápido y amable de la variedad está la Pozas, maravillosamente, a la altura de las principales «estrellas» del cuplé. Por su parte, Miguel Ligeró se presentó dos días después con «El tirador de palomas», siendo también amablemente recibido. Arrendamiento del teatro Mayo El representante y administrador de D. Francisco Delgado, acaba de renovar el contrato de arrendamiento que tenía suscrito hasta fines del corriente año, con el propietario del teatro Mayo. La popular salita de la avenida de Mayo funcionará, pues, hasta el año 1925, bajo las gestiones del Sr. Delgado.

Falleció en La Plata el actor Ramón Sanromá

Ha fallecido, viejo y achacoso, en la ciudad de La Plata, el conocido actor español Ramón Sanromá. Desde hace años se hallaba radicado allí, con su familia, dedicándose en los últimos tiempos a dictar clase de declamación y organizar veladas artísticas.

Fué Sanromá hace muchísimos años, un notable barítono, a pesar de lo cual no quiso apartarse jamás de la gran zarzuela española. Después, cuando la voz se fué debilitando, se convirtió en primer actor y a veces director de compañía, habiendo conquistado aplausos en el viejo mundo y en los países de la América del Sur.

Hace diez o quince años tomaba parte, en el teatro Argentino, de La Plata, en una representación de caridad, habiéndose encargado del papel de protagonista de «Los dos pilletes», cuando le accedió un serio percance. El público le pidió la repetición de la conocida escena del salto del torrente, y Sanromá accedió, pero al ir a ejecutarlo de nuevo vió que los obreros habían retirado el colchón que pusieron antes para amortiguar los efectos del golpe. La duda duró un instante, nada más, y el viejo actor se arrojó valientemente, sufriendo en esa ocasión la fractura de una pierna.

Este accidente determinó que Sanromá apresurara su alejamiento de las tablas, y así, poco a poco, fué dejándolas, hasta retirarse del teatro completamente.

Deja el actor referido una familia respetable y un recuerdo grato, como artista y como hombre culto y de sentimientos generosos.

s detenida en Valencia una banda de falsificadores

VALENCIA 5.—Hace unos días, los agentes Sres. Ríos y Villalba tuvieron confidencias de que los autores de importantes estafas realizadas en varios puntos de esta ciudad y de otras capitales se hallaban en Valencia.

Hicieron investigaciones, y cuando estuvieron sobre la verdadera pista, le comunicaron al comisario Sr. Aguilera, quien les autorizó para realizar el servicio.

Comenzaron por detener al famoso falsificador Mariano Conde Casado y a sus cómplices Enrique Labradero, Félix Tamarit Escutia (a) «el Ch. Lin», Vicente Gutiérrez (a) «el Sordo», y Manuel Aragón.

Labradero es dueño de una litografía situada en la calle del Torno del Hospital, número 38, donde se falsificaban los cheques.

Los detenidos fueron conducidos al Juzgado, y después a la cárcel. Tenía montada la oficina de falsificación de cheques y otros documentos en la mencionada litografía, y por tal procedimiento han realizado hasta la fecha las estafas siguientes: 4.000 pesetas al Banco del Río de la Plata; 20.000, al Banco Central de Alicante, en 10 de septiembre último; 20.000, al Sud American Bank, y 4.000 al The National Provincial Sur Union Bank of England Limited.

Actualmente estaban preparando otra estafa importante al Banco de París, que no han podido realizar.

Practicado un registro, se encontraron once planchas litográficas y una carta de Ramón Soler, dirigida desde Villajoyosa, hablando del negocio del Banco de Alicante.

Fue detenido Vicente Afán, fotógrafo, que hizo los cuatro clichés, que también han sido encontrados por la Policía, para realizar la estafa al Banco Nacional; pero como no resultó cargo alguno contra él, ha sido puesto en libertad.

Mariano Conde, famoso por sus falsificaciones, ha tratado de eludir la responsabilidad, diciendo que los estudios de dibujo encontrados eran de sus hijos.

PODEROSO DESINFECTANTE Fenosol Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tífus, gripe, pulmonía, etc. - Como curativo o auxiliar siempre en las afecciones de boca, faringe y laringe.

Formula del Dr. López Pavón

Preparado por el farmacéutico J. MARTIN Floridablanca, 8.-EL ESCORIAL DEPOSITO GENERAL

Sres. Pérez Martín y C.ª Alcalá, 7.-Madrid

Biblioteca "Calpe"

En la serie de la «Colección Universal» de CALPE, aparecen obras importantísimas, como «El tratado de la naturaleza humana», de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Nodier, titulada «Trilby» o «El duendecillo de Argai»; la hermosa novela de Balzac titulada «El coronel Chabert»; otra novela, la famosa «Tina», conceptuada como la más acabada de las de Herman Bang, el insigne escritor danés; y otra del vago Nicolás Gogol, «Tarás Bulba», de las más notables salidas de la misma pluma.

APARTADO, 436

BUZON

ONTUR. A. C.—Diga mejora que tiene solicitada.

ALCOY. J. G. V.—Manifieste cuando solicite ingreso y Comandancia donde fue examinado el aspirante Caudel.

VALLADOLID. L. R. F.—Figura con el número 1 de la escuela de Caballería, por lo que muy en breve logrará sus deseos. Amplie datos del otro aspirante.

CARTAGENA. B. G. M.—Figura usado con el 47 de la escuela condicional, por faltarle diez milímetros de estatura. Juán María no aparece; conviene ampliar antecedentes.

DAR-QUEBDANI. M. R. F.—Jose Garcia hace el 1/3/2.

DRA-EL-ISEF. F. M. R.—En breve publicaremos la relación de aspirantes.

EL MADRONO. T. F. G.—Diga cuando solicite ingreso y Comandancia donde fué examinado el aspirante González.

EL PADRON.—P. R. G.—La Comandancia de Albacete no tiene ningún aspirante para corneta.

MADRID. M. P. F.—Cecilio Cruz figura con el número 114, por lo que muy en breve ingresará.

BARCELONA. J. I. L.—Diga que tiempo de servicio en filas reúne para dichos efectos.

SUSCIOR B. M.—Rectificado dirección. La tramitación en esos territorios es larga; conviene diga fecha en que fué examinado.

GRANADA. M. A. E.—La instancia de Quero se encuentra pendiente de tramitación e informe en Granada. Pregunte más adelante.

MELILLA. A. B. R.—La instancia del aspirante, que interesa, se encuentra pendiente de tramitación en la Comandancia de Marruecos.

MAGAN. J. B. G.—Anotado en la escuela condicional con el número 63, por faltarle siete milímetros de estatura.

MELILLA. A. P.—No figura anotado; conviene amplie datos para informarle de nuevo.

LCJA. M. C. G.—No figura aún anotado en escuela de que interesa; sin duda, su documentación debe de estar en trámite. Pregunte más adelante.

MELILLA. A. M. D.—Hace el 149 de la escuela general de cabos para ingreso en el Arma de Caballería.

VALENCIA. B. M. T.—Su instancia pidiendo mejora no ha entrado hasta la fecha; conviene pregunte más adelante.

VILLALBA. J. R. R.—Contestamos los extremos que interesa de su consulta.

CISNEROS. V. C. S.—Puede depositarla, incluso en el Ayuntamiento. Los demás preceptos de su consulta están previstos en la legislación, y le informamos por correo.

TEJUAN. R. B. D.—Hace el número 728 de la escuela general de cabos, siendo difícil precisar fecha de ingreso por existir muchos anotados en escuelas preferentes a la suya.

GUIPUZCOA. D. H. T.—Conviene nos diga tiempo de servicio que reúne en el Ejército. Puede quedar clasificado en el período de los veinte años.

Circulares de Guerra

Amortizaciones Circular.—Excelentísimo señor: Para el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de primero del corriente mes («Diario Oficial» número 219), el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se dé a la amortización la vacante de general de brigada, procedente del Arma de Infantería, producida por el pase a situación de primera reserva, en el día de hoy, de D. Artigó Cavanna y de la Concha, por ser la primera de las originadas en dicha categoría y procedencia.

De Real orden, etc.

Circular.—Excelentísimo señor: En Rey (q. D. g.) se ha dispuesto que por el general en jefe del Ejército de España en África se proponga la organización detallada de un Cuerpo formado por los voluntarios que se reclutaron con arreglo al Real decreto de 28 de marzo último («Diario Oficial» número 70); bien entendido, que su plantilla de jefes y oficiales ha de sacarse de la de los regimientos donde dichos voluntarios sirven, para que la referida organización no altere las cifras del Presupuesto.

De Real orden, etc.

Se descubre una estafa en una Sucursal del Banco Hispano-Americano

Varios millo es desaparecidos

VALENCIA 5.—Se ha descubierto en la Sucursal del Banco Hispano-Americano una importante estafa, que asciende a varios millones.

Se han practicado numerosas detenciones, y como la Policía guarda absoluta reserva, se ignoran detalles.

TEATROS

INFANTA ISABEL.—Todas las noches, la comedia «Cocofin», en que tan resonante triunfo han obtenido María Luisa Moneró y Paco Alarcón.

COMICO.—El jueves próximo, estreno del vodevil en tres actos, original de López Monis, música del maestro Rosillo, «Las alegres amazonas».

Advertisement for Hijos de Riu y Romanillos, featuring vestuaries and succursales in Barcelona and Burgos. Includes address: Plaza de España, 6, Madrid, and phone number 31-94 M.